

RESOLUCIÓN N° 234/2.021

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. PEDRO CRISTALDO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS - DGDP, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR”.

Asunción, 19 de Mayo de 2021.-

VISTO:

El Memorando DGDP N° 39/2021, de fecha 19 de mayo del año en curso, por el cual la Lic. Mag. Rossana Cano, Directora Interina de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, solicita la designación del Sr. Pedro Cristaldo con C.I.C. N°1.160.369, como Encargado de Despacho de la Dirección mencionada más arriba desde el lunes 25 al viernes 28 de mayo del corriente año, por motivos de trasladarse al Centro de Investigación del IPTA-Capitán Miranda, para participar como miembro de la Comisión de Evaluación designada por Resolución N° 235/2020, para el llamado a Concurso Público de Oposición para el nombramiento de los puestos de “**Profesional Técnico del Programa de Leguminosas de Consumo**” y “**Mecánico**”, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gabinete, por Providencia de D.G. N° 219/2021 fecha 19 de mayo del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Sr. Pedro Cristaldo, con C.I.C. N° 1.160.369, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - DGDP, mientras dure la ausencia de la Titular, la Lic. Mag. Rossana Cano; quién viajará del 25 al 28 de mayo del corriente año, al Centro de Investigación del IPTA-Capitán Miranda, para participar como miembro de la Comisión de Evaluación designada por Resolución N° 235/2020, para el llamado a Concurso Público de Oposición para el nombramiento de los puestos de “**Profesional Técnico del Programa de Leguminosas de Consumo**” y “**Mecánico**”.

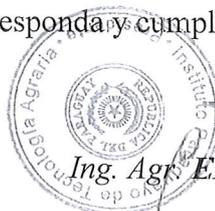
Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



ES COPIA

Ing. Agr. César Espíndola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente